



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-008-2022 – 24 de febrero de 2022

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la quinta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el tres de febrero de dos mil veintidós.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
2-4.


Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico


Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**5ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA
EL TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Buenos días. Hoy tres de febrero de dos mil veintidós, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos, celebramos la sesión ordinaria número cinco del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica [Microsoft] Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de la Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se hace constar que la presente sesión de Pleno se lleva a cabo de manera remota, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual el Pleno autoriza la celebración de sesiones de forma remota en virtud de la contingencia existente en materia de salud y se derogan ciertos artículos de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno, acordado por unanimidad de votos en sesión de Pleno de veintiséis de marzo de dos mil veinte.

El Orden del Día de la presente sesión fue circulada con anterioridad a los integrantes del Pleno, que somos cuatro, existiendo tres vacantes, por lo que es de su conocimiento. En este sentido, pregunto si ¿están de acuerdo en aprobarla o quisieran hacer alguna modificación a la misma?

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): De acuerdo.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): De acuerdo.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): De acuerdo.

BGHR: A conti... perdón.

A continuación, cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a los Comisionados para unirse a esta sesión remota de Pleno, así como para que dé cuenta de quiénes de ellos se encuentran incorporados.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que integran el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de cada uno de los Comisionados a esta sesión remota.

Gracias.

BGHR: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Como primer punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el veinte de enero de dos mil veintidós.

Si no tienen comentarios a la misma, les pediría que expresaran si están de acuerdo en su aprobación.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

FGSA: Doy cuenta que existe unanimidad de cuatro votos por autorizar el Acta señalada.

BGHR: Gracias.

El segundo punto de la Orden del Día es la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la solicitud de opinión presentada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en términos del artículo 27 de Ley de Instituciones de Crédito referente a la sesión de Cetelem, S.A. de C.V. SOFOM, ER y CETELEM Servicios, S.A. de C.V. El expediente es OCCP-001-2022 y cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: Gracias, Comisionada [Presidente].

Esto deriva de una solicitud presentada por la Comisión Nacional Bancaria, en términos del artículo 27 de Ley de Instituciones de Crédito, para que esta Comisión se pronuncie sobre la fusión de Cetelem, S.A. de C.V. SOFOM, ER (abreviada como, "Cetelem SOFOM") y CETELEM Servicios, S.A. de C.V. (abreviada como, "CETELEM Servicios").

La operación consiste en la fusión de Cetelem SOFOM y CETELEM Servicios, **B**

Cetelem SOFOM **B**

Por otro lado, CETELEM Servicios, la fusionada, **B**

Sin embargo, **B**

Por lo tanto, la operación es inocua desde una perspectiva a la competencia y esta Ponencia recomienda emitir opinión favorable sobre la fusión referida.

Seria todo de mi parte, gracias.

BGHR: Gracias, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

¿Alguno tiene comentarios respecto a este expediente?

AMRM: No.

Eliminado: 7 Renglones y 28 Palabras.

BGHR: Si no es así, les pido, por favor, que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por emitir opinión favorable dentro del expediente OCCP-001-2022, en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: Muchas gracias.

Como tercer y último punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución de **B** tercera etapa del programa de desinversión de la resolución CNT-021-2015. El expediente es el COND-001-2016-II y cedo la palabra de nueva cuenta al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: Gracias.

Como antecedente, recordaran que este Pleno emitió resolución en el expediente CNT-021-2015 a propósito de la concentración notificada por Organización Soriana S.A. de C.V. y Scotiabank Inverlat. Esta operación se autorizó... sujetó al cumplimiento de distintas condiciones, incluyendo o que básicamente consistían en ordenar a Soriana la desinversión de diversas tiendas a través de un Programa de Desinversión.

El Programa de Desinversión determinó tres etapas para desinvertir las tiendas. En la tercera [etapa], **B**

Al respecto, el veintiocho de enero de dos mil veintiuno, el Pleno emitió un acuerdo con la finalidad de dar certeza y precisión al Agente de Desinversión sobre esta tercera etapa y la manera cómo debía conducirse en términos de la resolución y el Programa de Desinversión, y mediante este acuerdo el Pleno solicitó al Agente de Desinversión **B** **B** y demás documentos.

El dieciséis de diciembre pasado, el Pleno emitió resolución mediante la cual no aprobó los documentos propuestos por el Agente [de Desinversión], se ordenó al mismo la incorporación de ciertas medidas **B**

El dieciocho y diecinueve de enero del presenta año, el Agente [de Desinversión] presentó los escritos con diversas manifestaciones y nuevamente presenta **B** demás documentos.

Con base ante esos antecedentes, y los demás están en el proyecto de ponencia, realizo diversas propuestas que se reflejan en el proyecto de resolución.

Primero, señalo que los documentos presentados contienen varios de los elementos que el Pleno ha considerado necesarios para realizar el cumplimiento para la desinversión, no obstante, propongo cambios que también son necesarios para garantizar dicho objetivo.

Eliminado: 4 Renglones y 27 Palabras.

En este sentido y el contexto de este asunto, las manifestaciones realizadas por el Agente de Desinversión, considerando las manifestaciones y considerando lo anterior que señalé, propongo lo siguiente:

- E [REDACTED] B
- E [REDACTED] B
- E [REDACTED] B
- E [REDACTED] B
- E [REDACTED] B

Eliminado: 6 Párrafos y 40 Palabras.

[REDACTED] B

Como resolutive se propone determinar que no ha lugar a [aprobar] [REDACTED] B en los términos propuestos por el Agente de Desinversión.

Por lo que hace al [REDACTED] B se aprueban en los términos propuestos por el Agente [de Desinversión].

Se determina también que el Agente [de Desinversión] deberá publicar dentro de los diez días hábiles siguientes contados a partir del día hábil siguiente a aquel al que surta efectos la notificación de esta resolución que se somete a votación, [REDACTED] B y demás documentos.

Se requiere al Agente de Desinversión para que, [REDACTED] B remita a esta Comisión los documentos relevantes publicados; y

En la medida en que se identifican algunos puntos específicos en donde hay desvíos a lo ordenado en resoluciones previas, se instruye al Secretario Técnico para que haga efectivos los apercibimientos que correspondan.

Seria todo de mi parte.

BGHR: Gracias, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

No sé si ¿alguno de mis colegas tiene algún comentario respecto al proyecto que nos presenta el Comisionado Ponente?

Y si no es así, les pido, por favor, que expresen el sentido de su voto en este asunto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por emitir la resolución en el expediente COND-001-2016-II... perdón, no es resolución es acuerdo, en los términos del proyecto del Ponente.

BGHR: Muy bien, pues no habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la sesión a las once horas con cuarenta y seis minutos del tres de febrero de dos mil veintidós.

Gracias.